CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ARCE NINA ALICIA
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-070-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 274-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 408.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 31/10/2011, Término: 01/11/2011
Nro Res. Inicio PAU: 205-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 434-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.91U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		62.6	62.536	29.48	47,1%	47,1%

2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		101.49	101.478	101.478	100%	100%
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		30.72	30.71	28.505	92,8%	92,8%
4	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		10.46	10.454	10.454	100%	99,9%
5	*Guarea trichilioides* \| *Requia*		10.08	10.045	4.549	45,3%	45,1%
6	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		21.27	21.227	14.316	67,4%	67,3%
7	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		95.68	56.5	56.5	100%	59,1%

Fuente: Resolución N° 434-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		4.59	0
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		3.76	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:20:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.